

20182110009721

Radicado 20182110009721

Fecha: 2018-04-13

Bogotá,
211

Señor
ANÓNIMO
Sin Dirección

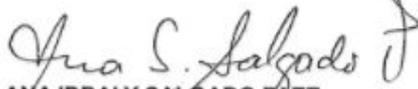
REFERENCIA: Respuesta de trámite, Derecho de Petición – SIA-ATC-D012018000232

En atención al Derecho de Petición de la referencia, le informamos que como resultado de la evaluación de la información aportada por usted, la Dirección de Control Fiscal de la Auditoría General de la República, evaluará la gestión desarrollada por la Contraloría General de la República-Gerencia Colegiada Departamental de Magdalena, en la auditoría regular PGA-2018 que se encuentra en ejecución, en la cual se incluyó visita a la citada Gerencia. De los resultados que resulten de este proceso auditor le estaremos comunicando de la gestión desarrollada por este órgano de control.

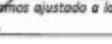
Adicionalmente, le informamos que la respuesta de fondo a la petición presentada se realizará de conformidad con el artículo 70 de la ley 1757 de 2015.

Ante la ausencia de dirección postal del peticionario, esta comunicación será remitida al correo electrónico [REDACTED] aportada a través del SIA ATC.

Cordialmente,



ANA IDDALY SALGADO PÁEZ
Directora de Control Fiscal

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	José Lizardo Ortiz Cubillos		13/04/2018
Revisado por:	Ana Iddaly Salgado Páez		13/04/2018
Aprobado por:	Ana Iddaly Salgado Páez		13/04/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.